



ORE/017/16.

Mérida, 08 de abril de 2016.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL PROFESOR AUBIN URDANETA MORALES, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN AGENDA ORDINARIA N° 7 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016.

3.1. Comunicación suscrita por la Br. Dávila, Wendy Coromoto, C.I. N°. 11.461.035, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2008.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos U-2008, U-2011, U-2014 y U-2015.



- d) No se inscribió en los períodos U-2009, U-2012, U2013 y U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.2. Comunicación suscrita por la **Br. Guzmán, Yolaine Coromoto, C.I. N° 14.589.244**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobada 1 asignatura.
- c) Aparece ausente en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE.

3.3. Comunicación suscrita por el **Br. Rodríguez Arrieta, Ricardo Rogelio, C.I. N° 13.676.862**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, para el período A-2016.”

- a) Ingresó a la Derecho Presencial en el período U-1998.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Aparece ausente en los períodos A-2014 y A-2015.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE.

3.4. Comunicación suscrita por el **Br. Sánchez Quiroga, Luís Antonio, C.I. N°. 23.305.434**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a problemas familiares tuve que ausentarme por casi todo el año del país haciendo imposible la asistencia a clases y la presentación de parciales.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Tiene Retiro Legal en el período U-2015.
- d) No realizó inscripción en el período U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.5. Comunicación suscrita por el **Br. Heredia Carrasco, Henry Wilfredo, C.I. N°. 7.321.324**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, por problemas personales (muerte de un familiar).”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el Ciclo Introdutorio A-2013
- b) Tiene aprobadas 10 asignaturas.



c) No realizó inscripción en el período U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.6. Comunicación suscrita por la Br. González, Heisel Maridez, C.I. N°. 15.753.574, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Diferimiento de Inicio de Clases, me urge viajar ya que mi madre está enferma y no tengo quien cuide de ella.”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2016.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Tiene inscritas 5 asignaturas en el período U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Diferimiento de Inicio de Clases para el período U-2017.

3.7. Comunicación suscrita por el Br. Avendaño Salinas, Leonidas, C.I. N°. 8.037.610, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período U-2003.
- b) Tiene aprobadas 22 asignaturas.
- c) Tiene pendiente la asignatura de Lecto Escritura y Metodología del Estudio del Ciclo Introductorio.



- d) Aparece ausente en los períodos U-2007, U-2010, U-2013, U-2014 y U-2015.
- e) No realizó inscripción en los períodos U- 2008, al U-2010 y U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE.

3.8. Comunicación suscrita por la **Criminólogo Ramírez Parra, Marlene Katherine, C.I. N°. 20.709.573**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia a la Carrera de Derecho con la finalidad de mejorar mis conocimientos y que sirva de complemento en el área de la Criminología, tomando en cuenta la calidad educativa de la Universidad, así mismo el compromiso de avanzar y fortalecer mi aprendizaje como profesional en busca de calidad de vida.”

- e) Egresó de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Criminología el 02/10/2015.

SE SUGIERE: Debe esperar las fechas de programación de equivalencias para la Escuela de Derecho.

3.9. Comunicación suscrita por la **Br. Pozo Osorio, Natalia Helena, C.I. N°. E-81.476.843**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, me desempeño como higienista dental en la Facultad de Odontología y el horario asignado en el Curso Introductorio, coincidía con las horas de guardia en la Facultad. Por déficit de personal en el área clínica, no me fue otorgado el permiso



de estudio al que tengo derecho. No había en ese momento quien pudiera cubrir”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2013.
- b) No tiene asignaturas aprobadas.
- c) Aparece ausente en los períodos A-2013 y A-2014.
- d) No se inscribió en el período A-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación. A la Bachiller le corresponde solicitar Recuperación de Cupo ante la OFAE.

3.10. Comunicación suscrita por la **Br. Ruiz Fajardo, Yajaira Coromoto, C.I. N°. 20.524.208**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, al comenzar el período U-2016, estaba embarazada, asistí a clases las primeras semanas hasta que mi doctor me dijo que mi embarazo estaba en peligro y tenía que guardar reposo, y no regresé hasta este momento, ya que la fecha final de enero se me presentó un aborto espontáneo y ya me siento bien y sana para continuar estudios.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Tiene Retiro por Reglamento en el período U-2014.
- d) Realizó Retiro Legal en el período U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.11. Comunicación suscrita por la **Br. Suárez Sulbarán, Bersy Jhoanna, C.I. N°. 18.798.280**, estudiante de la Escuela de Derecho



Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Retiro de Año, he venido presentando problemas de salud, por lo cual se me ha hecho imposible asistir a clases ya que la medicación es un poco fuerte y no me siento bien para poder estar en una clase, por lo que había dejado mi tratamiento para poder terminar el año, pero sin dicha medicación que se encuentra expresada en el informe médico, mi salud se sigue deteriorando, es por ello que solicito una suspensión temporal de mis actividades académicas al igual que mi médico lo requiere para poder avanzar con mi tratamiento y obtener una pronta recuperación.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2013.
- b) Tiene aprobadas 13 asignaturas.
- c) Aparece inscrita con 7 asignaturas en el período U-2016.

SE SUGIERE: Debe pasar por las taquillas de la Oficina de Registros Estudiantiles a realizar el retiro de las asignaturas del período U-2016. El lapso para retiro de materias anuales es hasta el 22 de abril de 2016.

3.12. Comunicación suscrita por la **Criminólogo Chaparro Vega, Katy Lili, C.I. N°. 15.695.781**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia a la Carrera de Derecho.”

- d) Egresó de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Criminología el 17/07//2015.

SE SUGIERE: Debe esperar las fechas de programación para el ingreso por equivalencias para la Escuela de Derecho.

3.13. Comunicación suscrita por la **Criminólogo Quintero Aranguren, Marlín Yulay, C.I. N°. 20.431.546**, quien se dirige a



este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia a la Carrera de Derecho, soy Criminólogo egresada en el año 2015 .”

a) Egresó de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Criminología el 17/07//2015.

SE SUGIERE: Debe esperar las fechas de programación para el ingreso por equivalencias para la Escuela de Derecho.

3.14. Comunicación suscrita por el **Br. Nava Coronado, Edgar José, C.I. N°. 17.238.325**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, en el año 2009, se me fue imposible continuar con mis estudios por Causas no Imputables, por tal motivo solicito ante ustedes la recuperación de dicho cupo.”

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2009.
- b) No tiene asignaturas aprobadas, pero tiene récord académico.
- c) No realizó inscripción del período U-2010 al U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.15. Comunicación suscrita por el **Br. Zerpa Izquierdo, Richard Antonio, C.I. N°. 23.719.062**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables, teniendo en cuenta que debido a razones laborales y casos personales que requerían de mi presencia con carácter de urgencia, no pude continuar con el curso.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.



- b) No tiene asignaturas aprobadas, pero tiene récord académico.
- c) Aparece ausente en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE.

3.16. Comunicación suscrita por el **Br. Montero Barrios, John Kristian, C.I. N° 18.964.711**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, dado a que por problemas laborales se me hizo difícil cursar el Introductorio y por lo tanto no pude continuar.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) No tiene asignaturas aprobadas, pero tiene récord académico.
- c) Aparece ausente en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE.

3.17. Comunicación suscrita por la **Br. Mejías Duarte, Erika Andreina, C.I. N° 19.539.607**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, fue asignada para el período A-2014, por prueba de selección, realizó matriculación en OCRE, sin embargo, no comenzó a cursar el Ciclo Introductorio por inconvenientes de las barricadas, y posteriormente viajé. Actualmente necesito renovación de cupo .”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2014.
- b) Aparece ausente en el período A-2014.
- c) No tiene asignaturas aprobadas.



d) No realizó inscripción en el Ciclo Introdutorio A-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación. A la bachiller le corresponde solicitar Recuperación de Cupo ante la OFAE.

3.18. Comunicación suscrita por el Criminólogo: **Chipia Rodríguez, Whitman Alfonso, C.I. N°. 1.589.852**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito el Ingreso por Equivalencia, hago la solicitud al Consejo para el ingreso a la carrera de Derecho Presencial, ya que soy egresado de la Escuela de Criminología, por motivos de completar todo a lo que se refiere el Sistema Jurídico y me sirva para mi desempeño profesional”.

a) Egresó de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Criminología el 18/12/1999.

SE SUGIERE: Debe esperar las fechas de programación para el ingreso por equivalencias para la Escuela de Derecho.

3.19. Comunicación suscrita por el **Br. Dávila Ávila, Lewis Roland, C.I. N°. 13.532.128**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación a la carrera de Derecho, ya que me ausenté un tiempo de 2 años y medio del Estado Mérida y no pude continuar con mis estudios.”

a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2013.

b) No tiene asignaturas aprobadas, pero tiene récord académico.

c) No realizó inscripción en el período A-2015.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2016. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones y llevarla a OCRE.



3.20. Comunicación suscrita por el **Br. Rojas González, Jeferson José, C.I. N°. 15.755.878**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación, debido a que en años anteriores a pesar de haber inscrito materias, se me dificultó estar presente en clases, estoy motivado a que tengo dos niños y no contaba con el tiempo necesario para cursar estudios, y a la vez, cumplir con el cuidado de los mismos ahora bien, en estos momentos mis hijos tienen una edad en la que no demandan tanto cuidado y cuento con el apoyo familiar”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2008.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.
- c) Tiene Retiro por Reglamento en el período U-2008.
- d) No realizó inscripción en los períodos A-2009, U-2013 y U-2016 .
- e) Aparece ausente en el período U-2012.
- f) Tiene Retiro Legal en los períodos U-2011 y U-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.21. Comunicación suscrita por el **Br. Rangel Díaz, Carlos Robiro, C.I. N°. 17.521.482**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por Causas no Imputables.”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2009.



- b) Aparece ausente en el período A-2009.
- c) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- d) Realizó Retiro Definitivo Voluntario para matricularse como nuevo ingreso.
- a) Ingresó nuevamente en la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Aparece ausente en los períodos U-2014 y U-2015.
- c) No realizó inscripción en el período U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.

3.22. Comunicación suscrita por la **Br. Araque Rodríguez, Anggi Mileidi, C.I. N°. 18.579.129**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual: “Solicito la Reincorporación por cuestiones de trabajo y culminación de otra carrera en un Instituto Universitario”

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2013.
- d) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- e) Aparece ausente en los períodos U-2014 y U-2015.
- f) Tiene Retiro Legal en el período U-2016.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no imputables para el para el período U-2017. Debe pasar por ORE buscar la Constancia de Calificaciones del 27/06/2016 al 08/07/2016 y llevarla a OCRE del 11/07/2016 al 15/07/2016.



Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Dr. Aubin Urdaneta Morales
Director de O. R. E.